

CONSEJO LOCAL DRAFE ENGATIVÁ

ACTA No. 15 del 2020

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17 de diciembre de 2020

HORA: 5:00 pm y hasta 7:30 pm

LUGAR: Sesión Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

	NOMBRE	GRUPO / ENTIDAD	ASISTE
1	Doris Duarte	Persona mayor	Si
2	Flor Alba Chaparro	Población con discapacidad	No
3	Irma Barriga	Sector Educativo	Si
4	Santiago Olaya	Jóvenes	No
5	Alejandro Rugeles	Escuelas de formación o Clubes deportivos	Si
6	Adriana Balaguera	Juntas de acción comunal de la localidad	Si
7	Guillermo Bohórquez	Colectivos, agrupaciones, ESAL	Si
8	Ángela Marcela Acosta Hermosa	Grupos étnicos y sociales	Si

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
José Omar Mojica	Secretaria Técnica	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

DELEGADOS INSTITUCIONALES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Cortés	Alcaldía Local de Engativá	Profesional	X		
Liza Pulecio	Secretaría de Cultura	Profesional	X		
Alfonso Vargas	Gestor Local	IDRD	X		

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
William Chávez	Delegado Participación	Alcaldía Local Engativá	X		
Edwin Corredor	Profesional oficina Deportes	Alcaldía Local Engativá	X		

La citación se realiza por medio de plataformas virtuales se verifica el quorum y se constata la asistencia del 70% de los consejeros

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida (Ángela - 3 minutos) y Reflexión (Por asignar - 1 minuto)
2. Aprobación actas (Omar - 10 minutos)
3. Informe Gestión DRAFE Fase II Presupuestos Participativos / estrategia votaciones (Consejo DRAFE - 20 minutos)
4. Informe DRAFE Distrital (Alejandro - 15 minutos)
5. Informe Presidencias DRAFE distritales (Ángela - 10 minutos)
6. Propuesta y organización Actividad Cierre de Año 2020 (Omar - 10 minutos)
7. Propositiones y Varios (10 minutos)
8. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum: Se verifica la asistencia como consta en el enunciado de la presente acta.
2. Aprobación Orden del Día: Se aprueba el orden del día con la modificación de presentar el informe de DRAFE distrital una vez que Alejandro ya se encuentre en su casa, ir avanzando con los otros puntos.

Siendo las 5:15 pm damos inicio a la reunión con la lectura del orden del día por parte del secretario técnico y lo somete a aprobación, haciendo énfasis en que había sido enviado con antelación al grupo para las respectivas observaciones y/o sugerencias. El consejo aprueba el orden del día. A continuación, Omar solicita a la presidenta Ángela dar la bienvenida y la reflexión. Ángela comienza agradeciendo a todas las personas asistentes por su compromiso. Reitera que la reunión ordinaria de noviembre no se realizó debido a que se priorizó el proceso de planeación para los presupuestos participativos, por lo cual se hicieron cuatro sesiones de la mesa de trabajo y se elevó un cuestionario a SDG y a Alcaldía local, que fue contratado el 2 de diciembre (ver nota final). Igualmente resalta la importancia de estar reunidos en este espacio de construcción colectiva y expresa su alegría por los logros alcanzados cada día. Da paso a Alfonso Vargas, consejero institucional IDRD, para que realice la reflexión e igualmente le reitera la bienvenida a la instancia. Alfonso inicia agradeciendo el apoyo de Ángela desde su llegada; la paciencia de Omar para enseñarle; la amabilidad del consejo en general y resalta la organización y calidez del equipo e invita a que esas virtudes se agranden porque son la fortaleza del DRAFE. Ángela agradece su reflexión y le solicita a Omar continuar con el siguiente punto del informe de aportación de las actas. Omar indica al DRAFE que la labor para poder realizar las actas fue titánica e implicó la reconstrucción de las actas porque debieron ser ajustadas al formato institucional y levantar información a través de los apuntes de varios consejeros y algunos audios.

Después del proceso de elaboración, las actas se enviaron a los correos de los consejeros para que expresaran sus observaciones y/o sugerencias, recibiendo retroalimentación de parte del consejero Alejandro, cuyas observaciones se realizaron en las actas y después fueron debidamente firmadas por

presidencia y secretaria técnica e inmediatamente enviadas a nivel central del IDRD. Actualmente estamos al día con las actas hasta el mes de octubre, noviembre no se realizó reunión ordinaria, pero se adjuntará la del mes de diciembre las actas de las sesiones de las mesas de trabajo correspondientes al proceso de Planeación para presupuestos participativos fase II. Agradece el aporte de Doris, las retroalimentaciones de Alejandro y la ayuda permanente de Ángela para lograr ese objetivo de tener todas las actas. Menciona que se presentaron situaciones muy difíciles en el proceso, aún debemos propender por el reconocimiento del deporte, la recreación y la actividad física dentro de los presupuestos ya que SCRD no nos tuvo en cuenta dentro del PDL. Liza solicita que se haga claridad porque no es SCRD la que define el presupuesto local para el sector DRAFE sino la Alcaldía Local. Ángela interviene para agradecer a Omar su gestión con las actas e igualmente aclara que el apoyo por parte de Liza ha sido permanente y que efectivamente, tal como lo indicó el Dr. Manuel Calderón, de SDG, en sesión de la JAL del pasado sábado 12 de diciembre, la alcaldía local no tuvo en cuenta al sector DRAFE para presupuesto propio. Alejandro pide la palabra, reconoce la labor realizada para la consolidación y aprobación de las actas, pero indica que ésta preocupó porque nunca se hizo la sesión acordada para la aprobación de las actas, que se quedó esperándola y que es un atropello la forma de haberlas aprobado. Dice que hace un llamado de atención porque no se han cumplido los tiempos para el procedimiento de aprobación y exige realizar un documento adjunto para ampliar la información que se relaciona en la de la mesa de trabajo con la JAL y en la cual se logró la inclusión del término recreo deportivo en el PDL. Enfatiza que las actas debían perfeccionarse porque tienen vacíos y que especialmente debemos incluir en el acta de la mesa de trabajo los aportes que cada consejero y consejera realizó. Expresa su inconformidad porque según él hay actas en las que se incluyeron discusiones infantiles pero que si se dejaron así no hay problema. Ángela interviene para dar respuesta a los planteamientos de Alejandro y contextualiza lo siguiente: El procedimiento para la aprobación de las actas nos fue enviado por Alejandro y de acuerdo con lo indicado hemos realizado el envío de las actas a cada consejero y consejera para que pudieran leerlas y enviar sus comentarios. Solo recibimos los tuyos y una vez realizados los ajustes te pregunté si era así y dijiste que sí. Ahora dices que falta incluir algunas, entonces yo te pido por favor que no esperes a una reunión para expresarlos, puedes enviarlos oportunamente y no pretender llegar a una reunión para que el proceso se devuelva. La propuesta de hacer un documento anexo es válida y la revisaremos para poder realizarlo. Las actas fueron enviadas hace más de un mes, por eso es importante que cada uno revise cómo está haciendo sus aportes, cómo son sus respuestas. Alejandro dice que ya Ángela se pasó de tiempo y ella le indica que en este punto y tal cual están en el orden del día no hay un tiempo establecido para las intervenciones. Omar interviene y dice que un minuto más para que Ángela cierre y que solicita se guarde el respeto entre todos, sin elevar la voz y sin improperios, ya que es principio básico de todas las relaciones. Ángela continúa y reitera estar de acuerdo con la elaboración del documento adjunto que propone Alejandro pero que debemos ser oportunos y aportar en el tiempo idóneo. A continuación, se da la palabra a la consejera Doris quien expresa lo siguiente: “mi colaboración de las actas fue de corazón y compromiso y seguí mi formato ya que en mi profesión esa es la forma de elaborar las actas y fueron varios días trabajando en ellas, por otra parte, considero que se ponga a consideración la propuesta de elaboración de un documento anexo

a las actas de lo que propone el consejero Alejandro.” Omar le dice que el formato lo determinó el IDRDy que las actas que ella elaboró están completas. La invita a que las lea y de ser necesario hacer un alcance a las que se considere lo requieran. Igualmente, se lo dice a Alejandro, ya que no hay ninguna intención por parte suya, de la presidenta o algún otro consejero, en dejar información sin incluir. Resalta que la labor ha sido de construcción y respeto por y para todos. Le solicita a Alejandro realizar el documento consus aportes, luego lo revisamos y lo adjuntamos al acta de la mesa. Omar da paso al siguiente punto para el informe de la gestión DRAFE presupuesto participativos fase II. Ángela indica que ya están las actas de las cuatro sesiones de la mesa de trabajo y que el objetivo de hoy es establecer la estrategia de equipo para las votaciones teniendo en cuenta las iniciativas que obtuvieron el concepto técnico favorable. Doris indica que a las personas que hicieron inscripción presencial no les ha llegado el correo de respuesta. Se propone realizar acompañamiento como consejo a las personas que votarán presencialmente y Liza dice que se puede coordinar con Susana Londoño para que los apoye. Óscar dice que le expone el tema a Susana y Alejandro indica que es necesario tener el código de la iniciativa al momento de votar presencialmente. La votación presencial requiere el título y el código de la iniciativa. William indica que se puede realizar en el tercer piso de la alcaldía local en la oficina de participación el sábado y domingo. Doris informa que irá el sábado de 1 a 5 pm con las personas que va a votar presencialmente. Adriana nos comparte que gracias al enlace que Ángela le envió estuvo en la reunión con los comunales y que son un grupo cerrado. Que ha sostenido charlas con los aliados de las asambleas temáticas y resalta la excelente opción de las votaciones presenciales. Omar dice que el próximo año el compromiso es hacer reunión con ASOJUNTAS para presentar formalmente a Adriana y que se haga el reconocimiento respectivo. Irma indica que es triste que el proceso no se diera como lo esperaba y que sus iniciativas no están incluidas en la etapa de votación. Ángela le dice que por favor solicite la respuesta a sus iniciativas para saber por qué no obtuvieron el concepto técnico favorable. El segundo compromiso para el nuevo año será gestionar la reunión con el DILE para presentar a Irma. Ángela le pregunta a Guillermo cuál ha sido su gestión para la votación, pero al parecer tiene problemas con el micrófono y no puede comentarnos. Ángela consolida la propuesta para votar las cinco iniciativas DRAFE que obtuvieron el concepto técnico favorable y las de alianza. Alejandro nos enviará un cuadro consolidado con el código, título y página en la plataforma para ser usado como guía en cada sector. Ángela le solicita a William que cualquier información debe ser suministrada al consejo en general, mediante el WhatsApp o el correo, para que todos podamos tener conocimiento oportuno, como en este caso específico de los códigos para la votación presencial (Se adjuntan los cuadros de la propuesta de votación y los resultados obtenidos). Continuamos con el punto de la propuesta que tiene Omar para el sancocho del próximo domingo 20 de diciembre en el Parque La Florida de 10 a 12 m.

Se realiza la repartición de los insumos y se acuerda llegar cada uno al punto de encuentro que será la administración del parque. Continuamos con el informe del consejero Alejandro, delegado distrital, en el cual nos brinda claridad sobre el diplomado que estamos cursando con la universidad tecnológica del sur y que se dio desde el logro en el PDD para el fortalecimiento de los Consejos DRAFE. Con un presupuesto de \$18 millones hay 150 personas tomando el diplomado. Termina solicitando al consejo que le indiquemos cómo se pueden fortalecer los DRAFE.

A continuación, Ángela informa la gestión a nivel de presidencias que da como resultado la noticia por parte de la Dra. Fanny en cuanto a la entrega de carnets y de alguna dotación para visibilizar aún más los consejos. Igualmente, la propuesta que realizó para que cada DRAFE realice rendición de cuentas a la ciudadanía, especialmente las presidencias y por eso el IDRD solicitó realizar la presentación que hoy nos compartió y que con el consejero Alejandro nos ayudó para la elaboración.

Nota 1:

La propuesta de votación fue la siguiente:

Iniciativas DRAFE directas:

1. Procesos de formación deportiva en conjunto con las escuelas y clubes con trayectoria en la localidad
2. Título profesional para entrenadores deportivos (Ley del entrenador deportivo)
3. Salida recreo deportiva para el bienestar de la persona mayor
4. Festival Multicultural DRAFE (deporte, recreación y actividad física)
5. Revitalización de organizaciones y emprendimientos recreo deportivos y de actividad física locales. Iniciativas en Alianza:
 1. Mujeres: Autocuidado, amor propio y sororidad
 2. Huertas mayores por Engativá
 3. Conéctate con la actividad física, la recreación y el deporte

Nota 2:

El 24 de noviembre solicitamos a SDG darnos respuesta a las siguientes inquietudes y el día 2 de diciembre nos enviaron este ABC:

ETAPA DE PRIORIZACIÓN Y
VOTACIÓN PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS FASE 24 AL
15 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ¿Qué va a decidir la ciudadanía en esta etapa?

Entre del 4 al 15 de diciembre la ciudadanía va a decidir qué propuestas quiere que se ejecuten en su localidad durante el 2021.

2. ¿De qué forma lo puede decidir la ciudadanía?

Existen dos maneras. De forma presencial mediante un tarjetón o de manera virtual mediante la billetera digital.

3. ¿Cómo se puede participar de forma presencial?

La ciudadanía podrá participar mediante el uso de un tarjetón, en los puntos presenciales designados para ello por las Alcaldías Locales.

4. ¿Cómo se puede participar de forma virtual?

La ciudadanía podrá participar de forma virtual en la plataforma gobiernoabierto bogota.gov.co usando la billetera digital.

5. ¿Qué es la billetera digital?

Es una herramienta de los presupuestos participativos de Bogotá, que sirve para que la ciudadanía decida qué propuestas quiere que ejecuten en su localidad.

6. ¿Cuándo se puede usar la billetera digital? Del 4 al 15 de diciembre de 2020.

7. ¿Quiénes pueden usar la billetera digital?

Cualquier ciudadano(a) que previamente se registre y active su cuenta en gobiernoabierto bogota.gov.co hasta el 15 de diciembre.

8. ¿Cómo se puede usar la billetera digital?

1. Ingresar a gobiernoabierto bogota.gov.co.
2. Dirigirse al módulo de presupuestos participativos.
3. Seleccionar la localidad de residencia.
4. Ir a cuadro rojo de propuestas para su localidad.
5. Seleccionar las propuestas que le gustaría apoyar.
6. Destine el recurso de la billetera digital a las propuestas de su interés.

9. ¿Cuántas propuestas máximo puede priorizar cada ciudadano(a) con la billetera digital? Máximo diez (10) propuestas

10. ¿Cuántas propuestas mínimo puede priorizar cada ciudadano(a) con la billetera digital? Mínimo una (1) propuesta.

11. ¿Es obligatorio gastar todo el presupuesto de la billetera digital?

No necesariamente. El ciudadano podrá apoyar las propuestas que desee, siendo máximo diez y mínimo una.

12. ¿Se puede votar más de una vez por la misma propuesta con la billetera digital? No.

13. ¿Se puede votar por varias propuestas del mismo tema con la billetera digital? Sí.

14. ¿Al usar la billetera digital, el/la ciudadano(a) verá la propuesta completa o solo el título? La ciudadanía podrá visualizar el título y la descripción (el qué y el cómo) de cada propuesta, así como el lugar de ejecución y la población a beneficiar con cada propuesta.

** buenos días, cómo has estado? Quiero realizarte otra pregunta: ¿Cómo puede la ciudadanía saber cuáles iniciativas pasan a la etapa de priorización?

[5:01 p. m., 2/12/2020] SDG: Esta pregunta no la metimos en el documento, y es que cuando el ciudadano ingrese a hacer la votación él podrá ver las que, si pasaron y las que no, se le enviará un correo al ciudadano de la propuesta la razón de por qué no pasó. Hay dos razones 1. Que el ciudadano no estuvo en las asambleas y 2. Que la propuesta no cumplía algún criterio. Esto en líneas generales del por qué no pasan las propuestas.

Igualmente, la Alcaldía local el mismo 2 de diciembre nos respondió lo siguiente:

... buenas tardes. A continuación, les comparto las respuestas al cuestionario que hoy nos fue resuelto por el equipo de Planeación de la Alcaldía Local de Engativá y la Oficina de Participación:

1. ¿Cuánto presupuesto se le carga a cada ciudadano en su billetera virtual? R/ Cada ciudadano tendrá un presupuesto de \$200 millones de pesos en su billetera virtual. La oficina de planeación nos aclara que, aunque una iniciativa pueda tener un monto asignado en las votaciones, ese monto no corresponderá al que la administración local le asigne al momento de la formulación. Sólo es válido para el proceso de priorización.

2. Los ciudadanos podemos priorizar propuestas libremente sin restricción de un mínimo o máximo de propuestas por temática/ El límite son los \$200 millones de su billetera virtual. Es decir, cada quien puede votar y asignar presupuesto a iniciativas hasta finalizar su dinero.

3. Máximo ¿cuántas propuestas puede priorizar cada ciudadano? R/ Las iniciativas que alcance a cubrir con su presupuesto.

4. ¿Existe un tope mínimo o máximo de presupuesto que cada ciudadano puede asignar a una propuesta? El tope son los \$200 Millones de pesos en la billetera virtual y su distribución máximo en 10 iniciativas

5. ¿Habrá priorización (votación) presencial? Si es el caso, ¿Cómo es el tarjetón físico de votación?

R/ La Alcaldía está en espera de la respuesta de Secretaría de Gobierno respecto a la solicitud de votación con tarjetones.

6. A la hora de realizar la priorización, ¿El ciudadano verá la propuesta completa o solo el título? Las iniciativas se verán con el nombre y la descripción.

7. Mi primera inquietud es preguntar cómo será la votación para facilitarle el tema a la Persona Mayor ya que hoy me informaron que estaba un poco congestionada la página para inscribirse
van a salir numeradas?

R/ La alcaldía local de Engativá a dispuesto acompañamiento presencial a la ciudadanía para el proceso de inscripción y votación, en su oficina de participación, tercer piso de la alcaldía local, de lunes a viernes desde las 9 am hasta la 1 pm y desde las 2 pm hasta las 4 pm, hasta el próximo 15 de noviembre.

8. ¿Cuántas iniciativas se priorizarán? ¿Cuál es el proceso para elegir las?

R/ Por cada meta se priorizarán las dos iniciativas con mayor asignación presupuestal; no se dará por número de votos (esto porque nos había hablado de requerir un mínimo de 100 votos).

Finalmente les reitero que las votaciones se darán a partir del próximo 4 de diciembre.

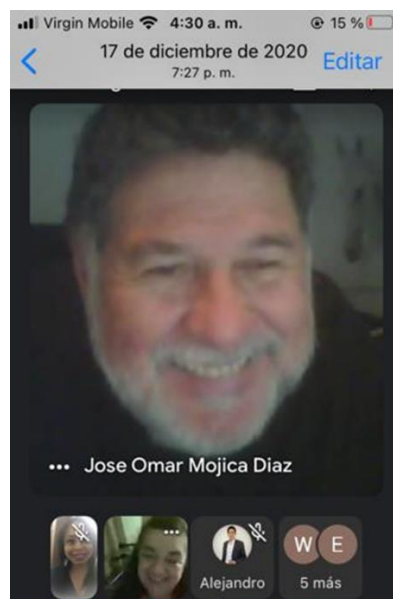
Nota 3:

Resultados Priorización Propuestas (información sesión JAL diciembre 24/2020)

1. Procesos de formación deportiva en conjunto con las escuelas y clubes con trayectoria en la localidad
2. Título profesional para entrenadores deportivos (Ley del entrenador deportivo)
3. Salida recreo deportiva para el bienestar de la persona mayor
4. Mujeres: Autocuidado, amor propio y sororidad

Nota 4: Se adjuntan las actas de las cuatro sesiones de la mesa de trabajo para fase II de presupuestos participativos.

Siendo las 7:30 pm se da por terminada la reunión no sin antes desear a todos felices fiestas y feliz descanso.



En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

ANGELA MARCELA ACOSTA HERMOSA
Presidenta

JOSE OMAR MOJICA DIAZ
Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros Locales DRAFE ENGATIVA



CONSEJO LOCAL DRAFE ENGATIVÁ

ANEXO 3 ACTA No. 14 DE DICIEMBRE 17 2020

MESA DE TRABAJO PP FASE II

FECHA: 31 de octubre de 2020

HORA: 5:00 pm y hasta 7:00 pm

LUGAR: Plataforma Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

	NOMBRE	GRUPO / ENTIDAD	ASISTE
1	Doris Duarte	Persona mayor	Si
2	Flor Alba Chaparro	Población con discapacidad	Si
3	Irma Barriga	Sector Educativo	No
4	Santiago Olaya	Jóvenes	No
5	Alejandro Rugeles	Escuelas de formación o Clubes deportivos	Si
6	Adriana Balaguera	Juntas de acción comunal de la localidad	Si
7	Guillermo Bohórquez	Colectivos, agrupaciones, ESAL	Si
8	Ángela Marcela Acosta Hermosa	Grupos étnicos y sociales	Si

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
José Omar Mojica	Secretaria Técnica	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

DELEGADOS INSTITUCIONALES

Nombre	Entidad	Cargo	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Cortés	Alcaldía Local de Engativá	Profesional		X	
Liza Pulecio	Secretaría de Cultura	Profesional		X	

INVITADOS INSTITUCIONALES

Nombre	Entidad	Cargo	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

No. de Consejeros Activos: 10
 No. de Consejeros Asistentes: 6
 Porcentaje % de Asistencia: 60%

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida (Ángela - 2 minutos) y Reflexión (Por asignar - 1 minuto)
2. Presentación ejercicio de formulación de iniciativas sectores Esal, Jóvenes y Escuelas y clubes deportivos (Moderación Consejeros Guillermo, Santiago y Alejandro)
3. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

1. Aprobación orden del día.

La presidenta Ángela somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.

2. Desarrollo de la sesión

Siendo las 5:10 pm se da inicio a la reunión, con la bienvenida por parte de la presidenta Ángela a todos los asistentes. La presidenta le informa al consejo que en la reunión del martes 3 de noviembre nos acompañará el Dr. Javier Urrea de la SDG para dar respuesta a las inquietudes y observaciones que se tienen sobre la plataforma GABO, pero que nos solicita le enviemos un correo previamente con todas esas observaciones e inquietudes para poder traernos respuestas el mismo martes. El consejero Alejandro interviene para hacernos un resumen de las observaciones e inquietudes que el consejo le ha enviado y nos informa que en días anteriores envió un correo a la SDG con esa información, razón por la que la presidenta Angela le solicita se lo comparta a ella y a todo el consejo porque, específicamente ella, desconocía del envío de esa comunicación y ningún otro de las y los consejeros informa tener conocimiento al respecto. La solicitud al consejero Alejandro, para que comparta esa información es para que todo el consejo tenga conocimiento de las acciones que se realizan en calidad de consejeros y consejeras.

A continuación, la presidenta Angela le entrega la moderación al consejero Alejandro para que presente las iniciativas del sector escuelas y clubes deportivos.

El consejero Alejandro da inicio a su presentación haciendo un llamado de atención al consejo para que ingresen a la plataforma GABO y revisen cada una de las metas que allí se encuentran en las diferentes temáticas, ya que, solo 21 de las 57 metas del PDL fueron incluidas en la plataforma, y reitera que eso es debido a que la administración consideró que hay temas en los que la ciudadanía no tiene el conocimiento técnico necesario para opinar con objetividad, o porque después serán consultadas con la ciudadanía. Hace alcance a la meta 50, del consejero Guillermo Bohórquez, con el tema de ciclo ruta, no se incluyó. También recalca, que tal como lo mencionó la presidenta en la reunión anterior, esas metas que no están ahora en la plataforma, deberán abordarse ante la Administración local y la JAL, en el momento de la formulación y aprobación de proyectos locales. Igual caso es lo acontecido con la meta

19 (dotaciones deportivas) y la adecuación de gimnasios al aire libre. Por eso, propone que en cada una de las sesiones que se adelanten en la JAL, asista una o uno de los consejeros para poder tener la información de primera mano. La presidenta Angela apoya la propuesta del consejero Alejandro e invita a estar en las sesiones en momento real y de no ser posible, verlas después en las redes sociales de la JAL.



Se resumen las iniciativas y compromisos de la siguiente forma:

Cada consejera y consejero enviará al grupo de WhatsApp su iniciativa en el formato de Word para que Alejandro consolide un solo documento con todas y podamos tenerlo como guía en las asambleas.

Hay algunas metas que, aunque están contempladas en el PDL no fueron incluidas en la plataforma GABO (de 57 solo incluyeron 21), ya que según nos informa Alejandro, la administración local dijo que el tema de infraestructura requiere conocimientos técnicos y más adelante se consultará a la ciudadanía. En esta temática tenemos los gimnasios al aire libre, la eliminación de barreras arquitectónicas.

En la meta de los estímulos a las organizaciones recreo deportivas, que tampoco se incluyó, debemos enfocarnos para acompañar el proceso de formulación y lograr la inclusión de los actores drafe.

En cuanto a la meta 144 del PDD tampoco se ve reflejada en el PDL, que corresponde al fortalecimiento del Consejo DRAFE.

Guillermo se compromete a registrar las iniciativas de seguridad y la de la ley del entrenador deportivo propuesta por Alejandro.

Flor Alba pregunta si la iniciativa se hace a nombre de un ciudadano o una institución y se le hace claridad que debe ser registrada por un ciudadano o ciudadana ya que el documento para verificar es la cédula de ciudadanía.

Omar se une a la reunión y solicita le compartamos el resumen de lo abordado en las sesiones del 26, 29 y 31 de octubre.

Adriana nos comparte que hizo acercamiento con ASOJUNTAS y que requiere apoyo porque es muy complicado ingresar.

La presidenta Angela recuerda la invitación para la próxima sesión el martes 3 de noviembre con el Dr. Javier Urrea de la Secretaría de Gobierno para la resolución de las inquietudes relacionadas en el cuestionario DRAFE que Alejandro le hizo llegar.

Siendo las 7:00 pm. Se da por terminada la reunión.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:



A handwritten signature in black ink, reading "Angela M. Acosta H.", is positioned on the left side of the page.

ANGELA MARCELA ACOSTA H
Presidenta

A handwritten signature in black ink, reading "Jose Omar Mojica Diaz", is positioned on the right side of the page.

JOSE OMAR MOJICA DIAZ
Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros Locales DRAFE ENGATIVA

CONSEJO LOCAL DRAFE ENGATIVÁ
ANEXO 4 ACTA No. 14 DE DICIEMBRE 17 2020
MESA DE TRABAJO PP FASE II

FECHA: 3 de noviembre de 2020

HORA: 5:00 pm y hasta 7:00 pm

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

	NOMBRE	GRUPO / ENTIDAD	ASISTE
1	Doris Duarte	Persona mayor	Si
2	Flor Alba Chaparro	Población con discapacidad	Si
3	Irma Barriga	Sector Educativo	No
4	Santiago Olaya	Jóvenes	No
5	Alejandro Rugeles	Escuelas de formación o Clubes deportivos	Si
6	Adriana Balaguera	Juntas de acción comunal de la localidad	Si
7	Guillermo Bohórquez	Colectivos, agrupaciones, ESAL	No
8	Ángela Marcela Acosta Hermosa	Grupos étnicos y sociales	Si

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
José Omar Mojica	Secretaria Técnica	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

DELEGADOS INSTITUCIONALES

Nombre	Entidad	Cargo	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Cortés	Alcaldía Local de Engativá	Profesional		X	
Liza Pulecio	Secretaría de Cultura	Profesional		X	

INVITADOS INSTITUCIONALES

Nombre	Entidad	Cargo	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Javier Urrea	SDG	Profesional	X		
Edisson Hernández	SDG	Profesional	X		
Alexandra Castellanos	SDG	Profesional	X		
Angela Botero	SSCJ	Enlace	X		
Natalia Hernández	SSCJ	Gestora	X		
Angela Carvajal	SLIS	Referente Local Discapacidad		X	

No. de Consejeros Activos: 10

No. de Consejeros Asistentes: 5

Porcentaje % de Asistencia: 50%

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida (Ángela - 2 minutos) y Reflexión (Por asignar - 1 minuto)
2. Presentación Invitados (Omar – 2 minutos)
3. Presentación Consejo DRAFE (Omar y Consejo – 1 minuto cada uno)

4. Intervención SDG para respuestas al cuestionario DRAFE enviado con antelación al Dr. Javier Urrea
5. Intervención SSCJ
6. Intervención SLIS
7. Distribución iniciativas por sector y metas
8. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

1. Aprobación orden del día.

La presidenta Ángela somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.

2. Desarrollo de la sesión

Siendo las 5:10 pm se da inicio a la reunión, con la bienvenida por parte de la presidenta Ángela a todos los asistentes. Omar Mojica da la bienvenida a las y los asistentes, y da paso a la presentación del Consejo DRAFE y luego de los invitados.

Por parte del Consejo DRAFE se presentan Doris, Santiago, Irma, Adriana, Flor Alba, Angela y Alejandro. El consejero Guillermo no asistió. El consejero institucional Oscar Cortés y el profesional de deportes de la Alcaldía local Edwin Corredor, también se presenta Omar Mojica del IDRD.

Se procede a la presentación de los invitados y el Dr. Javier Urrea de la Secretaría de Gobierno nos informa que lo acompañan el Dr. Edison Hernández y la Dra. Angélica Castellanos. De la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se presenta la Dra. Ángela Botero y nos informa que la acompaña la gestora Natalia Hernández. La Dra. Ángela Carvajal no asiste a la reunión.

El secretario técnico da paso a la intervención de la SDG, en la cual el Señor Edison Hernández explica el proceso de inscripción en la plataforma GABO y el de registro de iniciativas. A continuación, procede a responder el cuestionario:

Solicitud de aclaraciones

- Establecer si las iniciativas dirigidas a grupos específicos incumplen o no con los Criterios técnicos a tener en cuenta en la inscripción de propuestas en GABO. (no incumple)
- Aclarar de forma específica, cómo se realiza el proceso de Inscripción de menores de edad mayores de 14 años. (pendiente)
- Se solicita realizar las modificaciones tecnológicas necesarias para que las metas dentro del proceso de inscripción de propuestas en GABO, puedan leerse en su totalidad en todos los dispositivos. (se informará a la persona encargada para que se

pueda visualizar en dispositivos móviles)

- El tema de Infraestructura deportiva, espacio público y comunal, donde la ciudadanía tiene mucho por opinar, en realidad las personas solo podrán inscribir iniciativas relacionadas con la meta “Dotar 68 salones comunales”. Su título no corresponde con la realidad. (ok- alcaldía explicar por qué no están las otras local, metas)
- Al momento de inscribir las propuestas, los ítems *Tipo de lugar* y *Lugar específico*: no tienen opciones a elegir. (solo se coloca la dirección si es un lugar específico)
- Se solicita aclarar de forma específica el campo de registro, *Relación con el entorno*. (responde al enfoque diferencial- evaluar- tener en cuenta)
- Se propone cambiar la redacción de la meta “Capacitar 2529 personas en separación en la fuente y reciclaje.” ya que corresponde a la redacción antes de la aprobación de la JAL. LA redacción aprobada fue “Vincular 2.529 personas en hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje” (se transmitirá a la entidad competente)
- Informar quién o quiénes son los responsables de cargar a la plataforma GABO, las iniciativas ciudadanas recopiladas por el CPL (Banco de iniciativas ciudadanas). ¿Ya fueron cargadas o cuándo se cargarán? (enviar documento con las metas de cada localidad para su verificación)
- Comunicar si hay límite de caracteres en los campos de inscripción de propuestas en GABO: *¿En qué consiste tu propuesta?, ¿Cómo se ejecutará tu propuesta? y Describe más detalles de la población a la que va dirigida tu propuesta.* (ok- sin límite)
- Solicitar el formato de inscripción física.

Respuestas:

1. Cuando en nuestra propuesta estamos refiriéndonos a líderes y lideresas el término no es excluyente ya que va a un colectivo específico
2. Al respecto de la inscripción de menores de edad mayores a 14 formularán la inquietud a la entidad competente
3. Se planteó la inquietud sobre los dispositivos (celulares) que no abren las metas la respuesta es que por razones económicas no podrían resolver esta problemática sin embargo trasladarán la inquietud a los ingenieros.
4. La meta infraestructura no está contemplada en la localidad por lo que surge el compromiso de concertar una reunión con la alcaldía para que nos den respuesta a esta inquietud
5. La redacción de esta meta que corresponde al reciclaje también se direccionara a la Alcaldía
6. A la pregunta quién carga o sube las iniciativas ciudadanas la respuesta es que enviarán oficio

al Laboratorio de innovación de la Universidad Nacional para que la ciudadanía tenga derecho a conocer todo lo correspondiente a su localidad ya que es documento público.

7. A la pregunta de cuántos caracteres permite la plataforma en las casillas " describe su propuesta" y " a qué población va dirigida su propuesta" no tiene límites ya Edison nos comenta que ha registrado hasta con 500 caracteres.

8. La solicitud del formato de inscripción de forma presencial el compromiso es que lo enviará al correo del DRAFE

A continuación, se da paso a la intervención de la SSCJ. La Dra. Ángela Botero presenta su gestión en cuanto al acompañamiento al Consejo local de la bicicleta y nos invita a presentar iniciativas que conlleven al mejoramiento de la seguridad en la localidad. Nos comparte las jornadas de marcación de bicicletas, a las 9 a.m. en los siguientes puntos:

Nov. 13 Plaza fundacional Engativá Nov. 20 Avenida Cali con

Calle 80 Nov. 27 Avenida Boyacá con Calle 26 Dic. 4 C.C. Titán Plaza

También nos informa que se debe realizar primero la inscripción en www.registrobicibogota.movilidadbogota y comparte su número de contacto en el chat para cualquier inquietud que las y los consejeros puedan requerir.

El Consejo DRAFE le indica a la Dra. Ángela que estará registrando una iniciativa para el abordaje de la seguridad de los biciusuarios desde la prevención y la articulación de la comunidad y la institucionalidad, el consejero Guillermo queda delegado para registrarla.

A continuación, Omar presenta los criterios de elegibilidad del sector deporte y recreación.

Se realiza la distribución de las iniciativas DRAFE para que las y los consejeros realicen el registro en la plataforma:

META PROPUESTAS	
	INSCRITAS
Vincular 20908 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	6
Capacitar 1260 personas en los campos deportivos.	4
Dotar 68 sedes de salones comunales	2
Revitalizar 244 Mipymes y/o emprendimientos sociales potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas	1
Vincular 2.653 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	1
Vincular 8.896 personas en actividades para la resiliencia, la prevención de hechos delictivos y el desarrollo de los frentes de seguridad	1
TOTAL	15

Se realiza el sondeo para que cada consejero informe cuantas iniciativas debe registrar y si requiere apoyo o no, con los siguientes resultados:

Alejandro 5 y las sube

todas Flor Alba 4 necesita

ayuda Irma 1 la sube ella

Doris 1 la sube Adriana

2 las sube Angela 4

necesita ayuda

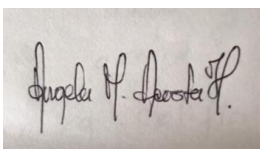
Santiago 2 las sube

Guillermo 1 de seguridad la sube

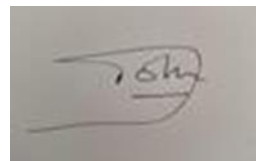
Guillermo con ayuda de Alejandro sube 1 la ley del entrenador.

Siendo las 7:00 pm. Se da por terminada la reunión.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:



ANGELA MARCELA ACOSTA H
Presidenta



JOSE OMAR MOJICA DIAZ
Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros Locales DRAFE ENGATIVA